## Tractatus de ludo scacorum

S. xv 47 h., il.: perg.;  $17 \times 11$  cm VITR/25/6



Vitr/25/6, fol. 28v

## BIBLIOGRAFÍA

Domínguez Bordona, Jesús. Manuscritos con pinturas: notas para un inventario de los conservados en bibliotecas públicas y particulares de España. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1933, p. 423, n.º 985 ¶ Domínguez Rodríguez, Ana. «El Officium Salomonis de Carlos V en el Monasterio de El Escorial: Alfonso X y el planeta Sol: absolutismo monárquico y hermetismo Reales Sitios. 1985, año XXII, n.º 83, pp. 11-128 ¶ Octavio Toledo, José M.ª. Catálogo de la Libreria del Cabildo Toledano. I parte: manuscritos. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1903, p. 126, n.º CCLVII  $\P$  Tractatus de ludo scacorum. Edición facsímil de Luis Vázquez de Parga. Madrid: 1970 ¶ Tractatus de ludo scacorum. Edición facsímil. Burgos: Siloé, 2008.

L a obra pertenece a los fondos del cardenal Francisco Javier de Zelada (1717-1801), ingresados en la Biblioteca Nacional al formar parte de los de la catedral de Toledo y como consecuencia del Real Decreto de 1 de enero de 1869, en que se decía que «El Estado y en su nombre el Ministerio de Fomento se incautará de todos los Archivos, Bibliotecas y Gabinetes... que con cualquier nombre estén hoy a cargo de catedrales, cabildos, monasterios y órdenes militares». Se nombra una comisión de incautación y responsable de ella a José María Octavio de Toledo, autor del *Catálogo de la Librería del Cabildo Toledano*, publicado en 1903 por la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Contiene el texto latino del *Liber de moribus hominum et officiis nobilium sive super ludum scaccorum*, escrito por Jacobus de Cessolis a comienzos del siglo XIV. Es un tratado de moral que toma como base el juego del ajedrez, siendo una alegoría de la sociedad las distintas piezas y sus movimientos, que tienen un significado moral o castrense. Fue una obra de gran difusión.

Dividido en ocho capítulos, el primero trata de la invención del juego en Babilonia; en el segundo, el tablero del ajedrez representa esta ciudad; el tercero describe cómo el tablero es semejante a dos reinos enemigos; entre el tercero y el cuarto existe una laguna. El texto del cuarto comienza en la hoja 18, tratando del significado moral de las figuras del ajedrez y en particular del rey y la reina, de sus nobles, alfiles, caballeros y roques, que se asemejan a jueces, guerreros y legados; del mismo modo, los plebeyos están representados por los peones, y equivalen al oficial que guarda la ciudad y cobra peajes, al posadero, al menestral, al labrador, al mercader, etc. En el capítulo quinto, la situación de las figuras enseña el modo de establecer los campamentos. Los últimos capítulos se dedican al significado de los movimientos de las figuras. En el sexto, estos significan las obras rectas y loables; en el séptimo, la manera de ordenar los ejércitos en la línea de batalla; y en el octavo, el movimiento de las figuras representa el encuentro de los ejércitos.

M.ª Victoria Salinas Cano de Santayana



Vitr/25/6, fol. 29r

86 I LA AMPLIACIÓN DE FONDOS: LAS DESAMORTIZACIONES 87